

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 30441**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
APRUEBA EL ACUERDO DE COOPERACIÓN
EN EL ÁMBITO DE DEFENSA ENTRE EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
DE LA INDIA**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa
Apruébase el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Defensa entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de la India, suscrito el 28 de octubre de 2013 en la ciudad de Lima, República del Perú.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los nueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de mayo de 2016

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1386052-2

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 30442**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE
COOPERACIÓN FINANCIERA 2013
(PRÉSTAMOS)**

Artículo Único.- Objeto de la Resolución Legislativa
Apruébase el "Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2013 (préstamos)", formalizado mediante intercambio de Notas, Nota Verbal Nº 0624/2015 de la Embajada de la República Federal de Alemania, de fecha 30 de junio de 2015, y Nota RE (DAE-DCI) Nº 6-5/77 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, de fecha 13 de octubre de 2015.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los once días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA
Primera Vicepresidenta del Congreso
de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de mayo de 2016.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1386052-3

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 30443**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE
APRUEBA EL ACUERDO ENTRE
LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE
COOPERACIÓN FINANCIERA 2014
(PRÉSTAMOS)**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa
Apruébase el "Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú sobre Cooperación Financiera 2014 (préstamos)", formalizado mediante intercambio de Notas, Nota Verbal Nº 0623/2015 de la Embajada de la República Federal de Alemania, de fecha 30 de junio de 2015, y Nota RE (DAE-DCI) Nº 6-5/78 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, de fecha 13 de octubre de 2015.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los once días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA
Primera Vicepresidenta del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 27 de mayo de 2016.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

1386052-4